

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 640 - 2016 -MDLV

La Victoria, 09 de setiembre del 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal Nº 037-2016-CMLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º de la Ley Nº 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, en el marco de las actividades por el **XXXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA**, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, tiene el honor de expresar el reconocimiento institucional y condecoración a diversas personalidades de reconocida trayectoria, en reconocimiento a su destacada labor y contribución al Distrito de La Victoria;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal Nº 037-2016-CMLV, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, acordó expresar su reconocimiento institucional condecorando con la **MEDALLA DE LA CIUDAD** al señor **Capitán de Fragata A.P MIRKO PORTUNIC GUERRERO, Jefe de la Capitanía de Puerto de Pimentel y Eten - Lambayeque**, en reconocimiento a su relevante contribución al Distrito de La Victoria y fomento de los valores cívico patrióticos en la colectividad victoriana;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al señor **Capitán de Fragata A.P MIRKO PORTUNIC GUERRERO, Jefe de la Capitanía de Puerto de Pimentel y Eten - Lambayeque**, condecorándolo con la **MEDALLA DE LA CIUDAD**, en reconocimiento a su relevante contribución al Distrito de La Victoria y fomento de los valores cívico patrióticos en la colectividad victoriana.

**POR TANTO
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

